

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE
SEGURIDAD PRIVADA POR MONITOREO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E3-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 02 de marzo de 2018, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC o Convocante), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 32 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el C.P. Ricardo Tapia Ríos, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción I de la LEY, se desecha la propuesta del Licitante SEGURIDAD PRIVADA BATIATUS, S.A. DE C.V., por incumplir el numeral 45.1.3 de la Convocatoria, que a la letra dice: *“En sustitución de la firma autógrafa, se utilizará la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales. SI EL LICITANTE PRESENTA SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SIN LA FIRMA ELECTRÓNICA SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA”*, por lo que, no será sujeta de evaluación, desechándose su propuesta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la LEY, a continuación se relacionan los Licitantes cuyas propuestas técnicas resultaron solventes por haber superado los 45 puntos mínimos requeridos:

No.	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA (Puntos obtenidos)
1	SEPIVER, S.A. DE C.V.	54.00
2	PREVENCIÓN APLICADA, S. DE R.L.	51.00

Se procedió a su evaluación económica, cuya puntuación total obtenida por cada licitante se muestra en el cuadro siguiente:



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE
SEGURIDAD PRIVADA POR MONITOREO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E3-2018.**

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA (Puntos obtenidos)	PROPUESTA ECONÓMICA (Puntos obtenidos)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
SEPIVER, S.A. DE C.V.	54.00	40.00	94.00
PREVENCIÓN APLICADA, S. DE R.L.	51.00	38.97	89.97

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por: **SEPIVER, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$ 6,403,645.30 (Seis millones cuatrocientos tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 30/100 M.N.) más IVA**, resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener la siguiente puntuación:

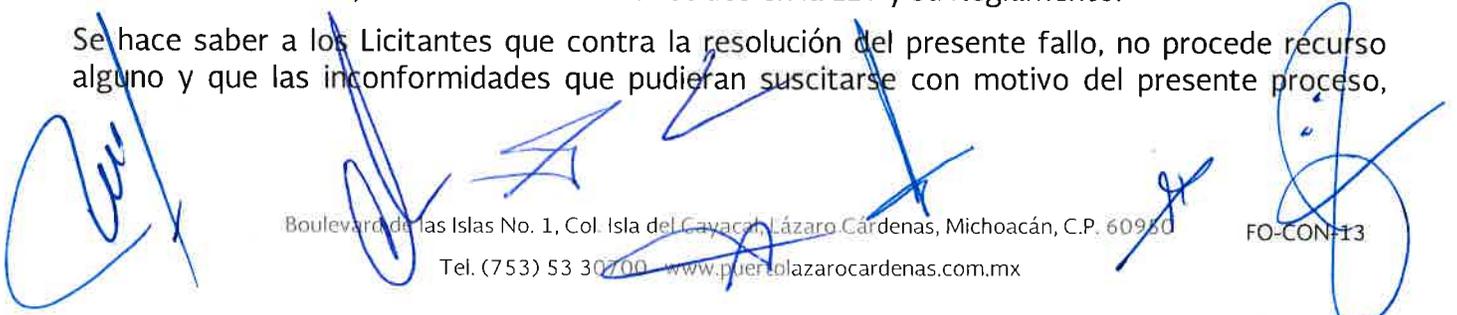
LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (PUNTOS OBTENIDOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
SEPIVER, S.A. DE C.V.	54	40	94

Por lo que formalmente se emite el presente Fallo a su favor y se le comunica para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo a más tardar el día **08 de marzo de 2018**, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la Convocante, para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en el numeral 50 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-091-18, de fecha 02 de marzo de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Auditor del Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, en los términos establecidos en la LEY y su Reglamento.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso,



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PLURIANUAL PARA EL SERVICIO DE
SEGURIDAD PRIVADA POR MONITOREO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEO
VIGILANCIA. LA-009J3A001-E3-2018.**

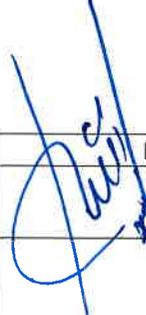
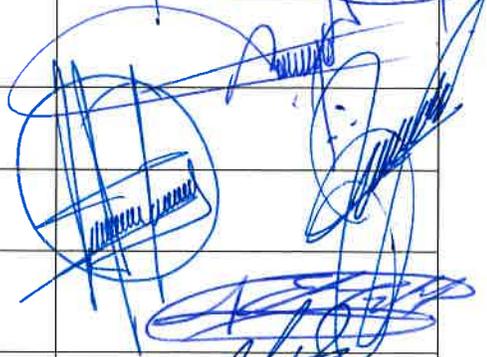
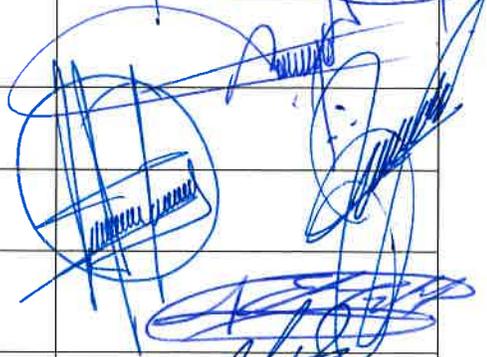
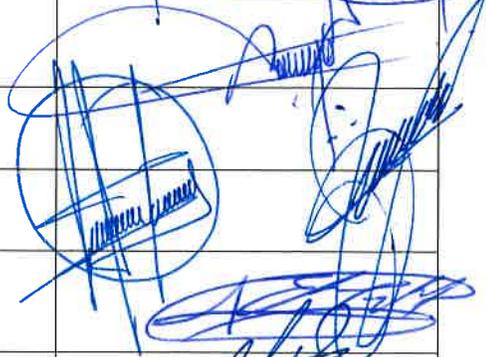
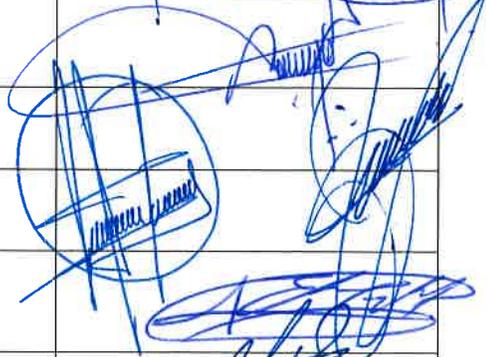
podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 02 de marzo de 2018.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. RICARDO TAPIA RÍOS	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
ING. GERARDO TAMAYO SADA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MÉNDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	AUDITOR	